

CONGRESO PROVINCIAL DE SALUD 2023

Presentación de trabajos - Instructivo para autores

ÍNDICE

I. INSCRIPCIÓN Y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	2
II. AUTORES Y AUTORAS DE LOS TRABAJOS	2
III. CATEGORÍAS TEMÁTICAS Y EJES PARA LA INTEGRACIÓN	2
IV. EJES PARA LA INTEGRACIÓN	5
V. TIPO DE PRESENTACIÓN	6
a) Comunicación Oral	6
b) Poster	7
VI. FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRES TIPOS DE TRABAJOS	7
1. Trabajos científicos	7
2. Relatos de experiencia	8
3. Proyectos de integración local	9
VII. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS COMPLETOS	10
VIII. CERTIFICADOS	11
IV. CONSULTAS	

I. INSCRIPCIÓN Y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Para la presentación de trabajos en el congreso, todos los autores y autoras deberán estar inscriptos previamente en el Congreso de Salud Provincial 2023. Para inscribirse pueden ingresar a través de la página del congreso:

<https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/congresoprovincialdesalud/>

El plazo para la presentación de los tres tipos de trabajos comenzará el día 23 de enero de 2023 y finalizará el 22 de marzo de 2023 inclusive. Entre el 27 y el 3 de abril se enviará la respuesta sobre la aceptación del trabajo propuesto y eventualmente datos de la modalidad de presentación con fecha, horario y lugar a cada uno de los autores/as de referencia.

Los trabajos que pueden presentarse responden a tres tipos: trabajo científico, relato de experiencia o proyecto de integración del sistema de salud a nivel local/municipal. Para presentar un trabajo de cualquiera de los tres tipos deberán completar un formulario para el cual es indispensable leer este instructivo.

Para el COSAPRO y para el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires resulta muy valioso el aporte de los equipos de salud a través de la presentación de trabajos (en las diferentes modalidades propuestas) por lo que desde el Comité Científico del COSAPRO 2023 invita a todos a enviar sus trabajos y poder compartirlos.

II. AUTORES Y AUTORAS DE LOS TRABAJOS

Cada trabajo podrá tener hasta 8 autores y se deberá elegir un autor o autora de referencia para contacto. Es requisito que al menos uno de ellos presente el trabajo en el formato indicado y se encuentre presente el día de la entrega de premios en el Congreso (viernes 14/4/23).

Se entregará un certificado por la presentación del trabajo a todos los autores y autoras, en el caso que haya sido aceptado y presentado en el congreso (será notificado mediante un correo electrónico luego de ser evaluado por el Comité Científico del Congreso), y un certificado de asistencia a quienes asistan presencialmente al congreso.

III. CATEGORÍAS TEMÁTICAS Y EJES PARA LA INTEGRACIÓN

En esta edición del Congreso Provincial de Salud 2023 se definieron 22 categorías temáticas que canalizan las principales líneas priorizadas para la presentación de los tres tipos de trabajos. Es por ello que al momento de completar el formulario de presentación, los autores y autoras deben tener en claro cuál es la categoría a la cual responde su trabajo. A continuación se detallan las 22 categorías con algunas subcategorías que entendemos sirven para describirlas y ejemplificar.

1. Adolescencias: Puede incluir trabajos relacionados con la accesibilidad al sistema de salud, salud mental, desarrollo temprano, abusos y maltrato, vacunación, embarazo adolescente, infancias y adolescencias VIH positivo, entre otros temas.

2. Arquitectura hospitalaria: Integra trabajos sobre arquitectura o urbanismo en servicios y establecimientos de salud. Por ejemplo: Diseño de hospitales como instrumentos terapéuticos, proyectos edilicios centrados en el usuario, la adaptabilidad edilicia frente a emergencias en salud y el confort para el usuario.

3. Comunicación y salud: Abarca diversas estrategias de comunicación hacia la población, entre instituciones y/o servicios. Entre estas están estrategias de comunicación en la prevención de enfermedades, la promoción para la salud y cuidados u otras.

4.COVID-19: Puede incluir trabajos relacionados a la clínica, diagnóstico, tratamiento, vacunación COVID-19, como también el impacto psico-social a causa de la pandemia o sintomatología postcovid (long covid syndrome).

5. Cuidados integrales de la salud: se incluyen trabajos sobre estrategias de continuidad de cuidados en salud y líneas de cuidado integrales.

6. Discapacidad y rehabilitación: Comprende diversas dimensiones de la discapacidad como por ejemplo los procesos de atención de los usuarios/as de salud, estándares de certificación, el acceso al sistema y accesibilidad edilicia.

7. Diseño de políticas, planificación y gestión de servicios de salud: Abarca aspectos de planificación y gestión estratégica de servicios, la aplicación de la epidemiología a la gestión, la investigación operacional, los procesos de construcción de gobierno en salud, el modelo de financiamiento y la evaluación de políticas sanitarias.

8. Economía política de la salud: abarca estudios económicos en salud desde una perspectiva crítica y trabajos que en sus dimensiones de análisis incluyen las condiciones sociales, distribución de la riqueza, su relación con la inequidad y la puja de intereses de los actores del campo sanitario.

9. Epidemiología e inmunizaciones: Abarca aspectos asociados a la vigilancia y control de Enfermedades (transmisibles y no Transmisibles), la epidemiología clínica y de servicios de salud.

10. Equidad de género en salud: Se integra por temas relacionados con salud sexual integral, equidad de género, acceso a interrupciones del embarazo, parto respetado en los establecimientos de salud/Violencia obstétrica, cisexismo y salud, acceso a servicios de salud integral del colectivo LGBTNB+, a cirugías de modificación corporal, a anticonceptivos, soberanía de los cuerpos, corresponsabilidad y políticas de cuidado, entre otros.

11. Fuerza Laboral en salud: Incluye el trabajo la planificación de la fuerza laboral, los procesos de formación y educación permanente en salud, los procesos de trabajo y

funciones de producción, sociología de las profesiones, salud de la/os trabajadora/es, violencias en el ámbito laboral y abordaje integral de las violencias por razones de género.

12. Gestión hospitalaria: los trabajos de esta categoría son los que articulen experiencias o estudios asociados con la planificación y administración de los recursos hospitalarios, incluyendo dimensiones asociadas a la calidad y eficiencia de los procesos.

13. Investigación traslacional: Abarca estudios de investigación que incluyan desarrollos clínicos en un nivel poblacional y de las políticas de salud en función de garantizar mayor bienestar a la población. Es decir aquellas investigaciones básicas orientadas a resolver problemas biomédicos junto con investigaciones preclínicas y clínicas para luego ser transferidas a la práctica clínica y a las políticas sanitarias

14. Promoción, prevención y educación para la salud: Entiende aspectos asociados a la alimentación saludable, actividad física, la educación sexual integral, vacunación u otros considerados de interés.

15. Redes de servicios de salud: Incluye trabajos sobre redes de servicios de salud. Ya sea sobre gobierno de redes, territorio o servicios interligados.

16. Salud Ambiental: Comprende temas relacionados a saneamiento (agua potable, mejoramiento de las viviendas, protección de los alimentos, control de excretas), riesgo ambiental (salud ocupacional, plaguicidas, toxicología ambiental y del trabajo), recursos naturales (calidad del aire, recursos hídricos, suelo y subsuelo) y su relación con los procesos de salud enfermedad.

17. Salud Bucal: Abarca estrategias de promoción, prevención y tratamiento para garantizar salud bucal como parte de una política de salud integral y su articulación con otras áreas en salud como por ejemplo: detección temprana del cáncer oral.

18. Salud comunitaria / primer nivel de atención: abarca trabajos que presenten estudios o experiencias sobre intervenciones comunitarias o locales, de carácter intersectorial y perspectiva intercultural.

19. Salud digital: Comprende trabajos en las tres modalidades, en los que se presentan usos de tecnologías en salud. Comprende el abordaje de aspectos como la utilización de Historia Clínica Electrónica, sistemas de registro, telemedicina, tecnologías educativas en salud y herramientas de interoperabilidad, entre otros.

20. Salud mental y consumos problemáticos: Los trabajos de esta categoría pueden incluir temas relacionados con procesos de externación e inclusión social con base en la comunidad, problemáticas de suicidios o asociadas al mismo, consumo problemático de sustancias, internaciones y/o atención de las urgencias en hospitales generales y la Salud Mental en el primer nivel de atención y/o estrategias de prevención y promoción en salud mental.

21. Salud perinatal y niñeces: Los trabajos de esta categoría se refieren a aquellos relacionados con la salud durante el parto, el puerperio y las infancias.

22. Salud sin Violencias: Comprende trabajos sobre las violencias en el ámbito de los servicios y sistemas de salud y el diseño y ejecución de políticas de cuidado para la prevención de las mismas.

IV. EJES PARA LA INTEGRACIÓN

En el formulario de presentación, se les preguntará si considera que el trabajo puede asociarse a alguno de los tres ejes propuestos para la integración del sistema de salud: Gobierno en salud, Modelo de atención o Sistemas de información en salud. Entendiendo por cada uno:

Gobierno en Salud:

Los trabajos que se asocien a este eje son los que incluyan un estudio o reflexión sobre experiencias que fortalezcan la capacidad propia del Estado y/o integren a los diversos actores (sector público, seguridad social, sector privado) y jurisdicciones, en pos de resolver la fragmentación del sistema y la atomización en la toma de decisiones. Esto entendiendo que es el Estado el actor que puede y debe conducir el proceso político de transformación hacia la integración del sistema sanitario, teniendo como objetivo principal garantizar el derecho a la salud de la población.

Modelo de atención y cuidado en salud:

Los trabajos que se presenten en este eje son los que incluyan un estudio o reflexión sobre experiencias que representen un cambio en el modelo de atención de la salud. Esto implica el pasaje de una atención fragmentada hacia un modelo de redes en alguno de los tres niveles de atención, en base a la utilización de líneas de cuidado, protocolos clínicos, coordinación de la atención y monitoreo sobre la trayectoria de los usuarios/as de salud.

Teniendo así un objetivo central de garantizar, el acceso, la equidad y la calidad en la atención.

Sistemas y gestión de la información:

Los trabajos que contribuyan en este eje son los que incluyan un estudio o reflexión sobre el uso y aplicación de herramientas digitales para evaluar el funcionamiento del sistema, dotarlo de mayor transparencia, ampliar la capacidad de fiscalización y regulación, ampliar el acceso y la equidad en la atención y retroalimentar el proceso de toma de decisiones en salud.

**Nota: En caso de ser aceptado el trabajo el comité científico del COSAPRO 2023 se reserva el derecho de recategorizar el trabajo presentado en caso de que lo considere apropiado.*

V. TIPO DE PRESENTACIÓN

En caso de ser aceptado el trabajo, la modalidad a presentar durante el Congreso estará sujeta a la evaluación por parte del Comité Científico del COSAPRO 2023 en función de la evaluación por parte de los expertos de cada categoría y de la organización de las mesas. La modalidad será comunicación oral o presentación en póster y les será informada a través de un correo electrónico enviado a la casilla del autor o autora de referencia.

a) Comunicación Oral

La modalidad de Comunicación oral tendrá una duración de aprox.10 minutos, dependiendo la cantidad de trabajos que se presenten por mesa.

Deberá asistir al menos uno de los autores/as del trabajo en el día y hora indicados en el correo que recibirán si es que el trabajo fue aceptado.

El Comité Científico podrá sugerir presentación en póster para trabajos presentados en modalidad Comunicación oral.

b) Póster

En caso de ser aceptado para presentar el trabajo en la modalidad de póster (electrónico) el mismo estará a cargo de cada autor/a.

Para la realización del mismo se debe utilizar una plantilla disponible en la página del COSAPRO (<https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/congresoprovincialdesalud/>)

- Deberá contener toda la información solicitada en la presentación del trabajo.
- Puede contener imágenes.

Es requisito que esté presente al menos uno de los autores/as del trabajo durante las sesiones de exposición de pósters, ya que el póster no reemplaza la comunicación del trabajo.

El Comité Científico podrá sugerir presentación en modalidad comunicación oral, para trabajos presentados en modalidad póster.

VI. FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRES TIPOS DE TRABAJOS

a) Trabajos científicos

En esta categoría se recepcionarán trabajos de investigación que se hayan llevado adelante y que cuya estructura de presentación se adapte a los estándares científicos y académicos.

Para **trabajos científicos** serán presentados RESÚMENES con la siguiente organización:

- › **Autor/a de referencia del trabajo:** detallar los datos solicitados en el formulario como nombre completo, mail, teléfono y referencia institucional.
- › Indicar si **forma parte del sistema de residencias de la Provincia.**
- › **Resto de los/as autores/as:** los trabajos podrán tener 8 autores como máximo. Por lo menos uno de los autores/as deberá estar presente en la ceremonia de entrega de premios. En este campo se deberá indicar nombre completo de cada autor/a, Documento Nacional de Identidad y correo electrónico.
- › **Categoría temática donde se presenta el trabajo:** deberá elegir una de las 22 categorías propuestas y detalladas en el presente documento (Punto III).
- › **Eje para la integración:** podrá elegir uno de los tres ejes para la integración propuestos y detallados en el presente documento (Punto III). En caso que considere que su trabajo no se encuentra en línea con alguno de ellos, podrá seleccionar el ítem “Considero que contribuye con un eje diferente de los anteriores”.

- › **Título del trabajo científico:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.
- › **Introducción:** hasta 400 caracteres con espacios.
- › **Objetivos:** hasta 250 caracteres con espacio.
- › **Metodología:** hasta 800 caracteres con espacio.
- › **Resultado:** hasta 800 caracteres con espacio.
- › **Discusión - Conclusiones:** hasta 400 caracteres con espacio.
- › **Contribución de su trabajo a la integración del sistema de salud:** Si corresponde, explicar y sino llenar con “no corresponde”. Son permitidos hasta 400 caracteres con espacios.

b) Relatos de experiencia

En esta categoría se recepcionarán trabajos que relaten experiencias de los equipos de salud y que se hayan podido sistematizar. No es necesario que describan una metodología con parámetros académicos sino que puedan compartir como fue el desarrollo de la experiencia y cuáles son sus resultados.

Para **relatos de experiencia** serán presentados RESÚMENES con la siguiente organización:

- › **Autor/a de referencia del relato:** detallar los datos solicitados en el formulario como nombre completo, mail, teléfono y referencia institucional.
- › Indicar si **forma parte del sistema de residencias de la Provincia.**
- › **Resto de los/as autores/as:** los relatos podrán tener 8 autores como máximo. Por lo menos uno de los autores/as deberá estar presente en la ceremonia de entrega de premios. En este campo se deberá indicar nombre completo de cada autor/a, Documento Nacional de Identidad y correo electrónico.
- › **Categoría temática donde se presenta el trabajo:** deberá elegir una de las 22 categorías propuestas y detalladas en el presente documento (Punto III).
- › **Eje para la integración:** podrá elegir uno de los tres ejes para la integración propuestos y detallados en el presente documento (Punto III). En caso que considere que su trabajo no se encuentra en línea con alguno de ellos, podrá seleccionar el ítem “Considero que contribuye con un eje diferente de los anteriores”.

- › **Título del relato de experiencia:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.
- › **Objetivo del relato de experiencia:** hasta 250 caracteres con espacios.
- › **Descripción de la experiencia:** hasta 700 caracteres con espacios.
- › **Resultados:** hasta 700 caracteres con espacios.
- › **Contribución de su trabajo a la integración del sistema de salud:** Si corresponde, explicar y sino llenar con “*no corresponde*”. Son permitidos hasta 400 caracteres con espacios.
- › **Lecciones aprendidas/recomendaciones para la política de salud:** hasta 400 caracteres con espacios.

c) Proyectos de integración local en salud

En esta categoría se recepcionarán proyectos o ideas que persigan la integración del sistema de salud a nivel local. No es necesario que tengan resultados para compartir sino se busca poner en valor las propuestas que intenten integrar el sistema de salud.

Para **proyectos de integración local** serán presentados RESÚMENES con la siguiente organización:

- › **Autor/a de referencia del relato:** detallar los datos solicitados en el formulario como nombre completo, mail, teléfono y referencia institucional.
- › Indicar si **forma parte del sistema de residencias de la Provincia**.
- › **Resto de los/as autores/as:** los relatos podrán tener 8 autores como máximo. Por lo menos uno de los autores/as deberá estar presente en la ceremonia de entrega de premios. En este campo se deberá indicar nombre completo de cada autor/a, Documento Nacional de Identidad y correo electrónico.
- › **Categoría temática donde se presenta el trabajo:** deberá elegir una de las 22 categorías propuestas y detalladas en el presente documento (Punto III).
- › **Eje para la integración:** podrá elegir uno de los tres ejes para la integración propuestos y detallados en el presente documento (Punto III). En caso que considere que su trabajo no se encuentra en línea con alguno de ellos, podrá seleccionar el ítem “Considero que contribuye con un eje diferente de los anteriores”.

- › **Título del proyecto de integración local:** Deberá reflejar el contenido del trabajo. Será presentado en mayúscula y podrá tener hasta 170 caracteres con espacios.
- › **Objetivo del proyecto:** hasta 250 caracteres con espacios.
- › **Introducción (descripción del proyecto):** hasta 700 caracteres con espacio.
- › **Metodología:** Se explica cómo desarrollaron o desarrollaran el proyecto de integración. Hasta 800 caracteres con espacio.
- › **Resultados esperados del proyecto:** hasta 700 caracteres con espacios.
- › **Contribuciones de su trabajo a la integración del sistema de salud:** hasta 400 caracteres con espacios.

VII. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS COMPLETOS

Aquellos autores/as que deseen presentar su trabajo completo para su publicación en anales deben primero presentar el trabajo en tiempo y forma indicados en los apartados anteriores. Estos trabajos deben ser aceptados por el comité científico, quien le informará a través de correo electrónico al autor/a de referencia.

Sólo podrán enviar el trabajo completo una vez recibida la aceptación, y lo podrán hacer desde la página del COSAPRO ([Congreso Provincial de Salud – Consejo de Salud de la Provincia](#)) hasta el 12 de abril de 2023.

Al finalizar el COSAPRO 2023 se seleccionarán para la publicación sólo aquellos que hayan sido presentados efectivamente durante las jornadas del COSAPRO 2023 en la modalidad indicada.

A continuación se detallan los formatos establecidos y la falta de adecuación a los mismos será motivo para no considerar su publicación.

Consideraciones generales: los trabajos deberán poseer una extensión máxima de 4 páginas (bibliografía incluida), en fuente Arial, tamaño 12, interlineado 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

A. Trabajo completo de investigación (independientemente que su modalidad de presentación sea una comunicación oral o póster).

Debe contener la siguiente organización:

- › Título
- › Autores
- › Pertenencia institucional
- › Introducción
- › Objetivos
- › Metodología
- › Discusión
- › Conclusiones
- › Bibliografía

B. Relato de experiencia completo (independientemente que su modalidad de presentación sea una comunicación oral o póster).

Debe contener la siguiente organización:

- › Título
- › Autores
- › Contexto de la experiencia
- › Objetivo de la experiencia
- › Descripción de la experiencia
- › Resultados
- › Contribuciones para el sistema de salud de la Provincia
- › Lecciones aprendidas/recomendaciones para la política de salud
- › Bibliografía

C. Trabajo completo Proyecto de Integración del Sistema de Salud

- › Título del proyecto
- › Autor/a de referencia del relato:
- › Objetivo del proyecto
- › Introducción
- › Metodología:
- › Resultados esperados del proyecto:
- › Contribuciones de su trabajo a la integración del sistema de salud

VIII.CERTIFICADOS

Al finalizar el COSAPRO 2023, se entregará **UN** certificado por la presentación del trabajo a todos los autores y autoras de aquellos trabajos que hayan sido **aceptados** y **presentados en las jornadas del COSAPRO 2023**. La aceptación de los trabajos será comunicada mediante correo electrónico, luego de ser evaluado por el Comité Científico del Congreso. El certificado se enviará al correo electrónico informado por el autor/a de referencia.

Se entregarán también certificados de asistencia a quienes se inscriban y asistan presencialmente al congreso.

IX.CONULTAS

Ante cualquier consulta no dudes en escribirnos a cosaprocomitecientifico@gamil.com y te responderemos a la brevedad.